

XV Muestra de Artes Plásticas de Personas Mayores

Atrio de la Intendencia de Montevideo
30 de julio al 9 de agosto de 2018

La exposición busca estimular la creación artística a partir de los 60 años, brindando un espacio a las personas que deseen exponer sus obras.

La organización de la muestra está a cargo de la Secretaría de las Personas Mayores de la Intendencia de Montevideo.

Comité de Apoyo

Curador: Artista Plástico Prof. Eduardo Lapaitis.

Profesores/as: Carlos Alberto Brunetto, Ramón Cuadra Cantera, Guillermina Bagnato.

Artistas Plásticos/as: Hildemar Klimavicius, Zunilda Borsani, Alma Werner Ferrer, Isabel Olivera, María del Carmen Fernández, Susana Chihan, Adelaida Fontanini, Sara Villar, Andrea Ramos Rosich, Cesar Ureta, Edith Vega, Katty Palomeque, Estela Bonilla.

Bases

Se sugiere como tema de la muestra “La pintura y el deporte”

1. Podrán intervenir personas mayores de 60 años en adelante, uruguayos/as y extranjeros/as, no profesionales en el campo de las artes plásticas.
2. Las obras pueden ser de exclusiva creación de quién participa o reproducción de una obra existente, en este caso se debe indicar nombre del autor/a original de la obra.
3. Las técnicas que se pueden presentar son: pintura (técnicas mixtas), escultura, tapiz, grabado y dibujo.
4. Se recibirán hasta 2 obras por participante en cualquiera de las técnicas permitidas.
5. Especificaciones para cada técnica:

Pinturas

- a) Deberán presentarse enmarcadas prontas para colgar (sugerimos no presentar obras con vidrios).
- b) No pueden superar los 90 por 80 cm. (excluyente).
- c) Todas las obras deben indicar en el dorso, el nombre del autor/a, el título y la técnica.



Tapiz

- a) Deben presentarse prontos para colgar o no serán exhibidos.
- b) No pueden superar los 90 por 80 cm (excluyente).
- c) Todas las obras deben indicar en el dorso, el nombre del autor/a, el título y la técnica.

Grabado y dibujo

- a) Deben presentarse prontos para colgar o no serán exhibidos.
- b) No pueden superar los 90 por 80 cm (excluyente).
- c) Todas las obras deben indicar en el dorso, el nombre del autor/a, el título y la técnica.

Escultura

- a) Deberá informar con antelación las características de la obra.
- b) Las dimensiones de las esculturas no pueden ser menores de 30 cm ni superar 1 y 1/2 metro de altura.
- c) En el dorso de la obra se debe indicar: nombre del autor/a, título y técnica.

6. La Secretaría de las Personas Mayores entregará una constancia con los datos de la/s obra/s y del autor/a brindados por el participante. Esta constancia debe ser presentada, junto con la cédula de identidad, para el retiro de la/s obra/s el día 10 de agosto de 2018.

7. Se solicitará al autor/a autorización para proporcionar sus datos personales (nombre y teléfono) en el caso que hayan personas interesadas en adquirir sus obra/s.

8. Se velará por la conservación y seguridad de las obras, pero sin responsabilidad por parte de la organización en caso de deterioro, pérdida o rotura.

9. Las bases y el formulario de inscripción pueden ser retirados a partir del 2 de mayo en la Secretaría de las Personas Mayores: Edificio anexo - Soriano 1426 piso 1 u online a través de la web de la Intendencia de Montevideo montevideo.gub.uy.

El plazo de inscripción vence el viernes 1º de junio de 2018.

10. Se autoriza a la Intendencia de Montevideo a difundir imágenes de las obras con el fin de promocionar la muestra y las actividades de la Secretaría de las Personas Mayores.

11. Las obras serán recibidas, en el Atrio de la Intendencia, el sábado 28 de julio de 10:00 a 15:00 horas (se asignará un horario a cada persona), deben ser retiradas el viernes 10 de agosto de 10:00 a 15:00 horas en el Atrio de la Intendencia (único día).

12. La disposición de las obras en la exposición es asigna por el Curador y el Comité de apoyo. Los autores podrán ser observados y/o sancionados en caso de no respetar el orden asignado por el Curador y el Comité de apoyo.



13. En caso de no disponer de lugar en la muestra para todas las obras presentadas, el Curador y el Comité de apoyo resolverán cuales serán exhibidas.
14. La presentación de las obras implica la aceptación de estas bases.
15. La muestra podrá ser visitada del 30 de julio al 9 de agosto de 2018, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas.

Información: La inscripción para el año 2019 será durante el mes mayo.